

# Sin cubrir pago a familia de periodista asesinado

RODRIGO MIRANDA TORRES

Tenango del Valle, Méx.- A casi tres años del fallecimiento del periodista Enrique García García, el Ayuntamiento de Tenango del Valle -donde laboró por casi tres años-, no ha liquidado el finiquito a la familia y le ha dado largas a este pago ordenado por la Secretaría del Trabajo, tras juicio laboral.

En los próximos días, se cumplirá un aniversario luctuoso más de la muerte del periodista Enrique García García ocurrida el 16 de junio del año 2021, y sus familiares, aún esperan que autoridades cumplan con varios pendientes que, aseguran, poco a poco se olvidan.

Carolina Rodríguez, esposa del periodista mexiquense que fue asesinado cuando a bordo de su automóvil realizaba un viaje de aplicación en Metepec, explicó que dentro de tantos pendientes que no han podido resolver, se encuentra el pago del finiquito por parte del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

Comentó que su esposo trabajó en el área de comunicación social del ayunta-

miento en mención durante los años 2016-2018, y una vez que fue despedido, nunca hubo un pago de finiquito conforme a lo establecido por la ley.

Ello, dijo, derivó en el juicio laboral bajo el expediente es 880-2019, mismo que se fue prolongando, incluso después de la muerte de Enrique García y es así que a la fecha, no se ha cubierto la cantidad que ya está marcada.

De hecho, mostró a este medio de comunicación, parte del expediente laboral y la orden por parte de las autoridades respectivas donde se le ordena el pago de dicho finiquito a la autoridad municipal.

Sin embargo, declaró que el Ayuntamiento de Tenango del Valle ha hecho caso omiso a esta resolución y a la fecha no les ha pagado, lo que por ley, dijo, le pertenece a su esposo. Y es que, aseguró, la fecha pactada para el pago fue el pasado 29 de febrero.

“Nos han dado muchas largas y la última vez que nos contactó la abogada, nos dijo que sí nos iban a liquidar ese adeudo, pero hasta que pasaran las elecciones”, indicó la afectada.

CORTESÍA: PJEDOMEX



Los tribunales abrirán de las 8:00 a las 18:00 horas.

## ATENDERÁN POSIBLES INCIDENCIAS

# Juzgados pendientes al 2 de junio

FELIPE BERNAL

El PJEdomex asegurará que durante el día de la votación los actos necesarios se desarrollen sin contratiempos

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, los juzgados de primera instancia, tanto tribunales de enjuiciamiento como laborales, y de cuantía menor del PJEdomex están listos para atender posibles incidencias del próximo 2 de junio. Abiertos de las 8:00 a las 18:00 horas.

Además de los juzgados, también estarán en funciones las áreas administrativas clave del Poder Judicial, como la Secretaría General de Acuerdos, la Dirección General de Contraloría y la Dirección General Jurídica y Consultiva. Estas oficinas cubrirán guardias con sus titulares, mientras el personal operativo estará exento.

El Consejo fundamentó esta decisión en diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica del Poder Judicial, asegurando que se atiendan las diligencias necesarias durante la jornada electoral donde se elegirán a la presidenta o presidente de la República, así como senadores, diputados y autoridades locales.

Los vehículos oficiales del tribunal serán resguardados desde las 18:00 horas del 31 de mayo hasta las 9:00 horas del 3

de junio, con revisiones y registros fotográficos, a cargo de la Dirección de Auditoría.

En el Archivo General ubicado en San Pablo Autopan, Toluca, se instalarán una casilla básica y seis contiguas; en la Escuela Judicial una casilla básica y una contigua; en el Estacionamiento de la Torre I de los Juzgados Penales en Almoloya de Juárez será una casilla especial y en la Unidad Deportiva en San Lorenzo Tepaltitlán en la capital mexiquense, serán una básica y cinco contiguas. Elementos de la Coordinación General de Vigilancia, Eventos y Logística del PJEdomex, permanecerán atentos, particularmente en estos espacios.

Con estas acciones, el Poder Judicial del Estado de México reafirma su compromiso con la transparencia y contribuye al fortalecimiento de la estructura democrática del Estado, asegurando que todos los procedimientos y actos necesarios durante el día de la votación se desarrollen sin contratiempos.

**También estará** en función la Secretaría General de Acuerdos, la Dirección General de Contraloría y la Dirección General Jurídica y Consultiva



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA ESTADO DE MÉXICO				
INDICADORES CUARTO TRIMESTRE 2023				
Núm.	I. Indicadores SHCP	FÓRMULA	OPERACIÓN	INDICADOR
1	Incremento de matrícula	Matrícula de los servicios de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2022-2023.	50,543	105.2%
		Matrícula de los servicios de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2021-2022.	48,029	
2	Eficiencia terminal del Sistema CONALEP	Núm. de egresados de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2021-2022.	12,962	67.5%
		Alumnos de nuevo ingreso a los servicios de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2019-2020.	19,214	
3	Porcentaje de absorción del Sistema CONALEP	Alumnos matriculados en el sistema CONALEP Estado de México en el ciclo escolar 2022-2023.	19,630	6.9%
		Total de egresados de secundaria del Estado de México en el ciclo escolar 2021-2022.	283,785	

I. Impacto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en los Servicios de Educación Tecnológica (pesos)				
Núm.	CONCEPTO	FÓRMULA	OPERACIÓN	INDICADOR
1	Porcentaje de recursos del FAETA destinados al Sistema CONALEP	Recursos ejercidos del FAETA por el CONALEP al 31 de diciembre de 2023.	\$996'412,842.85	65.7%
		Presupuesto total ejercido en el CONALEP al 31 de diciembre de 2023.	\$1,515'478,292.81	
2	Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del Sistema CONALEP (al 31 de diciembre de 2023)	Recursos ejercidos del FAETA para la Educación Tecnológica en el capítulo 1000 (ADMINISTRATIVA).	\$612'695,721.97	89.0%
		Presupuesto total del CONALEP ejercido para la Educación Tecnológica en el capítulo 1000 (ADMINISTRATIVA).	\$688'198,740.56	
3	Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del Sistema CONALEP (al 31 de diciembre de 2023)	Recursos ejercidos del FAETA para la Educación Tecnológica en el capítulo 1000 (DOCENTES).	\$366'281,588.88	67.9%
		Presupuesto total del CONALEP ejercido para la educación tecnológica en el capítulo 1000 (DOCENTES).	\$539'659,976.51	
4	Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del Sistema CONALEP (al 31 de diciembre de 2023)	Recursos ejercidos del FAETA para la Educación Tecnológica en los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 9000.	\$17'435,532.00	6.0%
		Presupuesto total del CONALEP ejercido para la Educación Tecnológica en los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 9000.	\$287'619,575.74	